

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y BELLAS ARTES

MEMORANDUM

Casos anormales:

Una tendencia política se manifiesta en nuestra facultad, en forma encubierta y tiende a favorecer al alumno de su misma tienda política. Una de las manifestaciones de fuerza de esta corriente se efectuó en el almuerzo de adhesión a Don Francisco Vives, al cual le hicieron una activa propaganda connotados falangistas de la facultad. Como un ejemplo de esta propaganda tenemos el caso de un alumno que sin ser falangista se vió presionado para asistir a dicho banquete.

Otra situación anormal es la lucha de la corriente ultramodernista que tiende a desplazar a los profesores antiguos por gente inexperta de sus filas. Esto viene a perjudicar a un gran sector del alumnado que se siente desorientado en medio de esta lucha de tendencias. Esto se acentuaría este año, según se sabe de fuente extra oficial pues existe un movimiento en el nuevo centro de la facultad para apoyar a la corriente ultramodernista. Advertimos que este centro fué el fruto de confusiónismo y divisionismo entre el alumnado.

Un caso que refleja la poca seriedad y el desorden reinante en la facultad es el referente a los Srs. Eduardo Cienfuegos y Horacio Carmona, quienes una vez reprobados, se presentaron al Sr. Santa María, quien alteró favorablemente las notas, insinuándoles a presentar una nueva solicitud. Debemos manifestar que este no es solo un caso excepcional ya que a continuación mencionaremos algunos más: a la Srta. Nelly Gilardi se le alteraron ciertas notas en tal forma que fué reprobada por el Consejo, posteriormente su solicitud fué aceptada y pudo rendir sus exámenes. Sin embargo, las notas de muchos otros alumnos, fueron notablemente falseadas y sin embargo el Consejo reprobó sus solicitudes.

El Sr. Johnson, como Director de la facultad, es el responsable directo de estas dificultades, que no sólo atañen a los alumnos sino que van ciertos profesores. Además el Sr. Johnson es responsable de la dictación de reglamentos y acuerdos arbitrarios puestos a mediados de año, que van directamente en contra del alumno.

Para ilustrar esta anotación, citamos el caso que podríamos precisar de un alumno que a consecuencias del fallecimiento de su Sra. madre, faltó, como es natural a clases y por consiguiente se vió afectado en lo que a asistencia se refiere, más el Sr. Johnson hizo caso omiso de esto y le impidió injustamente dar sus exámenes, aún considerando lo justificable de la inasistencia.

Todo esto demuestra que el Sr. Johnson, no tiene criterio ni procede en forma cristiana, lo que va contra su calidad y responsabilidad de su alto cargo.

Afortunadamente aún quedan en nuestra facultad muchos profesores que le dieron nombre y prestigio a nuestra Universidad, estos en conciencia y en reconocimiento no deberán ser despojados de sus cargos por algunos pocos a los que nada les debe la Universidad.

Presentado el 5 de Enero de 1949 a Monseñor Augusto Salinas.